

Procedimiento: PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS		
Unidad responsable: Cobranza	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Cartera Vencida	Subproceso: Control	
Fecha de Vigencia 31 de Octubre 2021	Código	Revisión 01

1. PROPÓSITO.

Promover la restructuración de la cartera vencida, en todos aquellos beneficiarios que presenten adeudos, especialmente a los que perciben un menor ingreso y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Contribuir con esto a generar la certeza legal, que necesitan las familias beneficiarias de un proyecto de vivienda.

2. ALCANCE.

Terminar con la cartera vencida, generando una cultura de pago de todos lo beneficiarios de un proyecto de vivienda y así poder contar con los recursos para generar más proyectos de vivienda social.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- Beneficiario solicita saldo en oficialía de partes.
- El área de restructuración tramita en administración y finanzas la solicitud de información (FORTI) y esta calcula el adeudo del beneficiario.
- Administración y finanzas, con el saldo deudor informa al área de restructuración.
- El área de restructuración informa al beneficiario el saldo deudor y le solicita un pago inicial que puede ser (como mínimo el 10% del importe del atraso).
- El área de restructuración solicita ala área de finanzas un numero de cuenta para que el beneficiario deposite el importe de pago inicial .
- Con el comprobante de pago, el área de restructuración, formaliza un certificado de restructuración mismo que lleva las firmas de autorización de (unidad de restructuración, unidad de transparencia unidad de asuntos jurídicos, órgano interno de control y departamento de administración y finanzas).
- Adicionalmente con el certificado de restructuración firmado, el área de restructuración solicita al área de administración y finanzas la tarjeta personalizada que incluye nombre, código de barras con el importe de su mensualidad) y se entrega al beneficiario, para que este pueda continuar haciendo sus pagos cotidianamente en el banco o en las tiendas de conveniencia oxo.

 Elaboro: Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón Departamento de Cobranza	 Expedió: Mtro. José Luis Ramírez Sarabia Director General	 Reviso: Lic. Claudia Yolanda Valle Órgano Interno de Control
---	---	--

Procedimiento: PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS		
Unidad responsable: Cobranza	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Cartera Vencida	Subproceso: Control	
Fecha de Vigencia 31 de Octubre 2021	Código	Revisión 01

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)
 Plan Estatal de Desarrollo (2017-2021)
 Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021)
 Constitución Política del Estado de Sinaloa Código Civil para el Estado de Sinaloa
 Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa
 Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa
 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa
 Reglamento del Instituto de Vivienda del Municipio Culiacán, Sinaloa,
 Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Municipio de Culiacán
 Decreto por el cual establecen las bases generales de Organización y Funcionamiento de los Organismo Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa
 Acuerdos por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán
 Código de Conducta del INMUVI

5. REGISTROS.

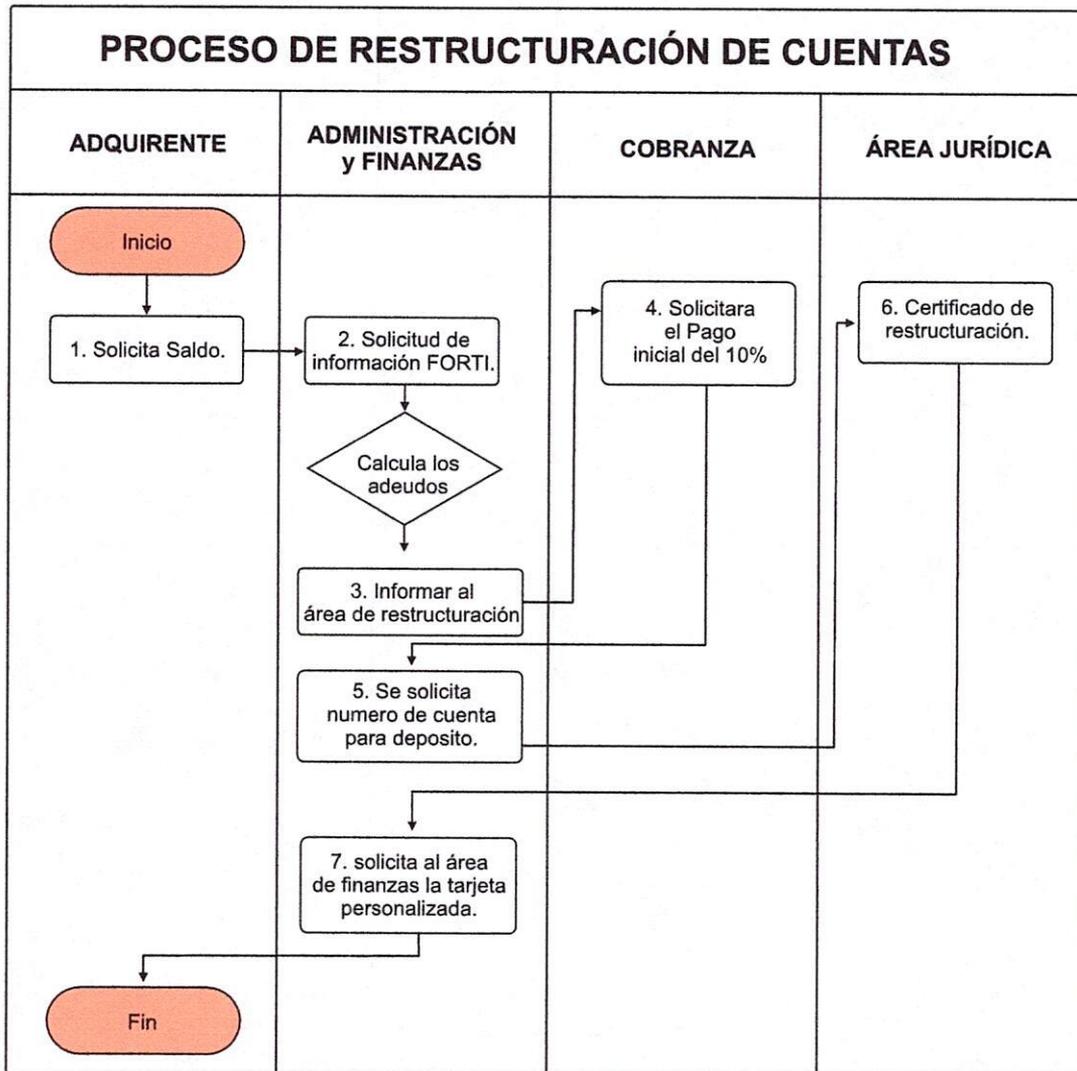
Con estado de cuenta realiza notificación de saldo al beneficiario, tiene un plazo de 15 días para presentarse al INMUVI y adecuar la situación:

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

INMUVI: Instituto Municipal de Vivienda

Procedimiento: PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS		
Unidad responsable: Cobranza	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Cartera Vencida	Subproceso: Control	
Fecha de Vigencia 31 de Octubre 2021	Código	Revisión 01

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



Procedimiento: PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS		
Unidad responsable: Cobranza	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Cartera Vencida	Subproceso: Control	
Fecha de Vigencia 31 de Octubre 2021	Código	Revisión 01

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Jurídico	1. Beneficiario solicita saldo en oficialía de partes.		
Finanzas	2. El área de restructuración tramita en finanzas la solicitud de información (FORTI). 3. Finanzas, con el saldo deudor informa al área de restructuración. 5. El área de restructuración solicita ala área de finanzas un número de cuenta. 7. Adicionalmente con el certificado de restructuración firmado el área de restructuración.	2.1. Calcula el adeudo del beneficiario. 5.1. El beneficiario deberá depositar el importe de pago inicial. 7.1. Solicita al área de administración y finanzas la tarjeta personalizada que incluye nombre, número de cuenta convenio con el banco y código de barras con el importe de su mensualidad.	7.2 Se entrega al beneficiario, para que este pueda continuar haciendo sus pagos cotidianamente en el banco o en las tiendas de conveniencia oxxo.
Cobranza	4. El área de restructuración informa al beneficiario el saldo deudor y le solicita un pago inicial.	4.1. Pago del 10% como mínimo del importe del atraso	
Área Jurídica	6. Con el comprobante de pago, el área de restructuración, formaliza un certificado de restructuración mismo que lleva las firmas de autorización de	6.1. Unidad de restructuración, unidad de transparencia unidad de asuntos jurídicos, órgano interno de control y departamento de administración y finanzas.	
Fin de procedimiento			

Procedimiento: PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN DE CUENTAS		
Unidad responsable: Cobranza	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Cartera Vencida	Subproceso: Control	
Fecha de Vigencia 31 de Octubre 2021	Código	Revisión 01

9. INDICADORES.

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
Recaudado/Deuda	Dinero	Anual	Cobranza

10. INDICADORES.

Productos
Adquiriente con cartera regularizada.
Pago de saldos por cartera vencida.

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción de Cambio
01	Oct.-2021	M.C. Claudia Yolanda Valle Sánchez	Lic. Mireya Guadalupe Armenta Beltrán	Descripción de Cambio

12. ANEXOS.

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SERVICIO NO CONFORME

Servicio No Conforme	Tratamiento	Responsable de tratamiento